

07/07/2022

Migrantes en la justicia penal: Bajan las víctimas en un 21,3% y aumentan los imputados en un 135% en 2020

Santiago, 07 de julio 2022.- El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, junto a la subsecretaria de Derechos Humanos, Haydee Oberreuter, y el Defensor Nacional, Carlos Mora, presentaron el 5° Boletín de Acceso a la Justicia Penal de Migrantes y Extranjeros, que reveló que en el año 2020 bajó el número de víctimas extranjeras en un 21,3%, pero aumentó significativamente el de imputados en un 135,8%.



El documento fue elaborado por la Mesa Interinstitucional de Acceso a la Justicia Penal de Migrantes y Extranjeros, que reúne a la Fiscalía de Chile, la Defensoría Penal Pública, los Ministerios del Exterior y de Justicia y DD.HH., Carabineros, la PDI y el Instituto Nacional de Derechos Humanos. Sus resultados fueron construidos con datos proporcionados por ambas policías, con colaboración del resto de instituciones, lo que permitió elaborar una cifra certera sobre extranjeros y/o migrantes que denunciaron ser víctimas de algún delito o que fueron detenidos por la comisión de un crimen, simple delito o falta.

La quinta versión del boletín reveló que en el año 2020 un total de 128.100 personas extranjeras intervinieron en algún proceso penal, de las cuales 66 mil correspondieron a detenidos y 62 mil a víctimas.

En el caso de los detenidos, el 76,8% correspondió al sexo masculino y el 23,2% al femenino; mientras que en las víctimas, el 55,1% se identificó con el sexo masculino y el 44,9% con el femenino.

El 60% de los delitos cometidos por migrantes o extranjeros en el año 2020 estuvo relacionado con la salud pública, en un periodo marcado por la emergencia sanitaria.

Un 13% se vinculó a delitos de leyes especiales, los que incluyen violencia intrafamiliar, control de armas y delitos informáticos contemplados en la Ley de Bancos. En cuanto a las víctimas, el 22% sufrió robos y el 11% delitos contra la libertad e intimidad de las personas.

La Región Metropolitana concentró más del 56% de los detenidos migrantes y extranjeros; seguida de Tarapacá, con 17%; y Antofagasta, con 11%.

El 45% de los detenidos en el año 2020 fueron personas de nacionalidad venezolana y peruana, mientras que el 48% correspondieron a víctimas provenientes de los mismos países.

Evolución 2016 – 2020

El boletín da cuenta, además, de la evolución de los extranjeros y migrantes en la justicia penal entre los años 2016 y 2020, revelando que el número neto de personas detenidas de nacionalidad extranjera aumentó progresivamente en el periodo, llegando a un alza de 355% en los cinco años analizados.

También revela que las detenciones de personas de nacionalidad venezolana crecieron significativamente. En 2016 representaban solo el 0,1%, mientras que en 2020 alcanzaron el 22,4%, superando a las personas provenientes de Colombia y Bolivia. Sobre el número de víctimas, el boletín informó que entre los años 2016 y 2020 creció

en 67%, aunque en los últimos dos años bajó un 21%. Respecto de la nacionalidad, en 2016 las personas provenientes de Perú, Colombia, Argentina y Bolivia destacaban entre las principales víctimas, sin embargo, en el año 2020 las personas de nacionalidad venezolana encabezaron el listado, seguidas de los originarios de Perú, Colombia y Haití.

Haga [Click aqui](#) para acceder al Documento



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369